

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Santa Cruz, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Provincia de Galápagos, Parroquia Puerto Ayora, Av. Charles Darwin, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL, con la concurrencia de:

- A. **JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO**, propietario de **QUINIENTAS UN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **QUINIEBTIS UN** votos,
- B. **SOLIS COELLO VRENI SUSANA**, propietario de **DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos, y;

Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar lo siguiente:

1. APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **SOLIS COELLO VRENI SUSANA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, este es:

1.1 APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Luego de deliberar respecto a la situación económica financiera de la Compañía, la sala resuelve por unanimidad aprobar la rectificación de los Estados Financieros del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **Ing. CPA. VILLACIS CARPIO CARLOS MANUEL** debido a la resolución de la Junta de Accionistas de revisar las cuentas contables y reestructurar la contabilidad en el período en mención, asimismo fueron revisados por la **Ing. CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA**.

1.2 ABSORBER LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reflejaba un saldo de USD. **13.210,69 (TRECE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, la sala resuelve por unanimidad absorber o compensar el saldo de las PÉRDIDAS ACUMULADAS con las CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.

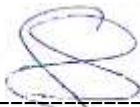
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Quince horas. **F) JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO.- F) SOLIS COELLO VRENI SUSANA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Septiembre del 2017.

ATENTAMENTE.



JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC
TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL



SOLIS COELLO VRENI SUSANA
ACCIONISTA
TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL